



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00859395- -UNC-ME#FD

---

VISTO:

El EX- 2024-859395-UNC- ME#FD, por el cual la señora Profesora Titular de la Cátedra C de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho solicita la Declaración de Interés del SEMINARIO DE DERECHO MARÍTIMO, AERONÁUTICO, ADUANERO y TURISMO. CORDOBA 2024, organizado por esta Unidad Académica, a través del Departamento de Derecho Comercial, el Centro de Estudios Internacionales de la Navegación y el Transporte (CEINAT), y la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Chilecito, que se desarrollará los días 31 de octubre y 01 de noviembre del presente año de 17 a 20 hs. a través de la plataforma google meet.;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación de excelencia;;

Que el Seminario contará con la Dirección Académica de la señora Prof. Dra. Giselle Javurek y la Coordinación Académica de de la Prof. Ab. Esp. Soledad Pesqueira Nozikovsky (UNC) y la Prof. Ab. Esp. Noelia Mana (UNDEC);

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de Interés General el SEMINARIO DE DERECHO MARÍTIMO, AERONÁUTICO, ADUANERO y TURISMO. CORDOBA 2024, organizado por esta Unidad Académica, a través del Departamento de Derecho Comercial, el Centro de Estudios Internacionales de la Navegación y el Transporte (CEINAT), y la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Chilecito, que se

desarrollará los días 31 de octubre y 01 de noviembre del presente año de 17 a 20 hs. a través de la plataforma google meet.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.-